

**Órgano: CONSEJO DE CIUDAD.**  
**Sesión: ORDINARIA.**  
**FECHA: 06 de Octubre de 2016.**

**INTRODUCCIÓN:** En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcañiz, siendo las veinte horas y diez minutos del día seis de octubre de dos mil dieciséis, se reúne, en sesión ordinaria el Consejo de Ciudad Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carlos Gracia Suso y con la asistencia de los señores/as que se citan a continuación, habiendo excusado su asistencia D<sup>a</sup> Montserrat Piquer en representación del Consejo Económico y Social y D. Adrián Andreu en representación de CEPYME.

**Presidente:**

D. Juan Carlos Gracia Suso.

**Miembros:**

Miguel Ángel Estevan, Concejal Participación Ciudadana.
Ana Isabel Fernández, Concejal Grupo PP Concejal de Hacienda.
María Milian, Concejal Grupo Ganar
José M <sup>a</sup> Andreu, Concejal Grupo PSOE
Eduardo Orrios, Concejal Grupo PAR
Joaquín Galindo, Concejal Grupo Ciudadanos
Joaquín Alquezar, Alcalde Pedáneo Puigmoreno
M <sup>a</sup> José Martínez Beltrán, AVEMI
Oscar Vargas Gimeno, ALJAMAS
Jorge Ceperuelo Martínez, El Jaral Valmuel
Rosario Ruiz, AECC
Pilar Vicente, AFEDABA Los Calatravos
Ruth Baquero Alcober, Socouts Alcañiz
Carmina Aguilar Abella, Amas de Casa "Ercávica"
Ana Dobato, As. Caballeros San Jorge
Luis Monzón, As. Amigos del Río
Luis Comín Clavelo, CP Emilio Díaz
Diana Dordá Orrio, AMPA Inmaculada
Manuel Ponz, Comarca Bajo Aragón
Julio García, UGT
Jorge Tabuenca Gómez, CCOO
Adrián Andreu
Fernando Lasarte Perez, CEOE
María Dolores Serrano, Cámara de Comercio
M <sup>a</sup> Inés Torrijo Valero, Ciudadana
Jorge Julian Gómez, Ciudadano
José María Maldonado, Presigio

Rosa Linda Concepción Miró, Prestigio
Vicentina Calvo, Prestigio
Miguel Ángel Abri, Prestigio
Mercedes Grau, Prestigio

**Secretario:**

Andrés Cucalón Arenal

El Presidente abre la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes y cumpliéndose el quórum exigido por presencia de la mayoría de los miembros que lo integran declara constituido válidamente el Consejo dando inicio a la sesión.

**1.- Aprobación actas sesiones anteriores.**

Se someten a la consideración de los miembros del Consejo que asistieron a las sesiones de 18 de diciembre de 2014 y 27 de febrero de 2015 las actas correspondientes al objeto de formular observaciones a las mismas. No produciéndose intervención alguna se acuerda por unanimidad su aprobación.

**2.- Propuestas miembros del Consejo al presupuesto 2016.**

Inicia este punto el Sr. Alcalde haciendo una explicación del contenido del Proyecto de Presupuestos 2016 cuyo resumen por Capítulos de ingresos y gastos ha sido remitido a los miembros del Consejo junto a la convocatoria. Así hace un repaso capítulo por capítulo con las modificaciones más significativas en cada uno de ellos respecto a los del anterior ejercicio. Destaca la reducción de ingresos y en consecuencia de gastos debido a la falta del ingreso previsto tanto por la licencia del nuevo Hospital como del ICIO.

A continuación cada uno de los portavoces de los distintos Grupos municipales informa sobre las enmiendas que presentaron a dicho Proyecto señalando cuales les han sido aceptadas y cuales no.

Seguidamente se abre un turno de palabra para que los miembros del Consejo y los ciudadanos asistentes puedan formular propuestas al Proyecto de Presupuestos.

Interviene en primer lugar D. Miguel Ángel Abril que agradece su designación como miembro del Consejo en calidad de ciudadano de reconocido prestigio y que tuvo lugar el 4 de enero pasado. Señala que el Reglamento contempla la elección de un Vicepresidente, si bien no han solicitado su nombramiento. Lamenta el bochorno del último Pleno. Manifiesta que no va a hacer propuestas por el escaso tiempo de ejecución que resta en el ejercicio. Incide especialmente en el paro existente en Alcañiz que cifra en mil personas. Aprovecha por ponerse a disposición del Ayuntamiento para colaborar.

A continuación interviene D. Jorge Tabuenca que agradece a los grupos de Ganar, PSOE y Ciudadanos la impugnación del Pleno para dar ocasión a expresarse al Consejo de Ciudad. A su juicio el proyecto presentado no crea empleo y lo tacha de antisocial. Ruega que los próximos presupuestos se lleven en tiempo y forma. Asimismo ruega que se proceda a la contratación del profesorado de adultos, lo que atribuye a voluntad política, señalando que atiende a colectivos marginados. Finalmente solicita que se de información sobre las subvenciones denegadas y los criterios en base a los cuales se conceden o se deniegan.

Seguidamente Dña. Diana Dordá pregunta porqué se recoge subvención sólo al AMPA de La Inmaculada y a las demás no y se adhiere a la propuesta de que se

subvencione a todas las AMPAS. El Sr. Alcalde responde que aunque se ha venido recogiendo en los últimos Presupuestos esta subvención no ha sido abonada.

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Thompon apoya el ruego de que se contraten los profesores de adultos.

D. José M<sup>a</sup> Maldonado se refiere a la falta de criterio de equidad en que a su juicio incurren las subvenciones concedidas a Cofradías, Ampas o Deportes. Insta a revisar la situación de los clubes de fútbol de Alcañiz e incide de forma especial en las actuaciones que a su juicio deben realizarse en el Caso Histórico, tales como aparcamientos, control de colores de las fachadas, control de ejecución de las obras y colocación de placas turísticas informativas. Por último señala la necesidad de una Residencia de Tercera Edad y de la implantación de buenos ciclos de formación profesional. El Sr. Alcalde informa de la existencia de un Plan de señalización turística que está pendiente de aprobar a falta de fondos.

Dña. Vicentina Calvo pregunta por la situación de la Torre Gótica y ruega se acometa la limpieza de la parte de atrás de la Iglesia. El Sr. Alcalde señala que se está pendiente de la constitución del nuevo Gobierno y que espera que no se pierda la ayuda aprobada.

Dña. M<sup>a</sup> José Martínez señala que se va a limitar a reiterar lo solicitado en años anteriores: Se refiere a los pluviales y triángulos de la Avda. Bartolomé Esteban. Solicita el cierre de las fases de la actuación en el C.P. Juan Sobrarias y solicita aclaración sobre la subvención concedida por el IAF y sobre la limpieza del Centro Joven. Reitera la necesidad de cobrar el alquiler por los terrenos en que se ubica SYCA. El Sr. Alcalde contesta respecto a la subvención del IAF que tiene carácter finalista para la Ciudad del Motor. Se recoge tanto en ingresos como en gastos por la misma cantidad y corresponde al porcentaje de participación del Ayuntamiento en la Ciudad del Motor S.A. Al Ayuntamiento no le cuesta nada. Respecto a la limpieza del Centro Joven corre por cuenta de la empresa adjudicataria. Y respecto al alquiler de los terrenos de SYCA señala que es más un tema técnico que político.

D. Antonio San Nicolás ruega la presencia policial a la entrada y salida del C.P. Emilio Díaz y urge la reparación de los semáforos existentes.

D. Oscar Vargas reclama un Plan Especial de protección del patrimonio. Pone de manifiesto el peligro existente en la acera del camino escolar en c/ Muro de Santiago y la existencia de elementos rotos en el parque de la Glorieta. Ruega asimismo el mantenimiento de los pasos de peatones en el entorno de los colegios.

D. Javier Jaén se refiere a la falta de accesibilidad de las aceras y a la necesidad de sacar los coches del caso viejo.

D. José Antonio Benavente se refiere a la necesidad de obligar a los propietarios de solares como Ballena azul o IFA a tener cerrados en condiciones. Además insta a corregir los agujeros existentes en la calzada.

Dña. Blanca Grimal se refiere a la problemática de los desahucios. Solicita que se mantenga una reunión con la plataforma existente y pone de manifiesto la ausencia de ayudas a las personas desahuciadas. Espera en que en el próximo proyecto se recoja partida y plantea la necesidad de contar con vivienda social. El Sr. Alcalde contesta que está gestionando con DPTE la cesión del edificio Malet para destinarlo a este tipo de vivienda.

Dña. Diana Dordá pregunta que si no se dan las ayudas a los colegios concertados porqué se recogen en presupuestos. El Sr. Alcalde contesta que se han venido sucediendo de un año a otro pero efectivamente deben desaparecer.

Dña. Concepción Miró plantea el problema de la existencia de ratas en las inmediaciones de la Guardería Santo Ángel pidiendo la actuación del Ayuntamiento aunque no sea su competencia.

Dña. Carmina Aguilar se refiere a la existencia de pintadas que afean la imagen de Alcañiz.

El representante de la Asociación de enfermos de alzheimer pregunta por la construcción de la Estación de autobuses, respondiendo el Sr. Alcalde en que confía que se ejecute en 2017.ya que han propuesto introducir mejoras al proyecto.

Dña. M<sup>o</sup> José Griñón explica la posibilidad que contempla el Reglamento de Participación de que el Consejo de Ciudad constituya Grupos de trabajo. Felicita a los asistentes por su participación en este Consejo.

El Sr. Galindo requiere de la puesta a votación de las propuestas formuladas con apercibimiento de que si no se hace podrá impugnar esta sesión, por incumplirse el Reglamento.

El Sr. Secretario le informa que ha sido costumbre en los Consejos celebrados hasta la fecha no someter a votación individual cada propuesta sino que se han considerado aprobadas todas las presentadas salvo que algún miembro del Consejo manifieste su oposición a alguna de ellas. Este criterio puede modificarse si así se decide.

Dña. Mercedes Grau hace constar la improcedencia de hacer constar en acta de 27 de febrero de 2015 la asistencia de “Una ciudadana” sin referencia a su nombre. Señala la existencia de 80.000 euros en gastos de publicidad y propaganda y la necesidad de aprovecharlos para dar mayor imagen en los medios de lo que se hace en la Ciudad. Echa en falta asignación para combatir la violencia de género y abunda en las posibilidades artísticas para decorar vallados y muros vacíos. Cree que hay una ausencia de ilusión en los proyectos. Y no entiende porqué no se ha aceptado ninguna enmienda de la oposición que le parecen razonables.

Y no habiendo más intervenciones por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 22 horas y 45 minutos del día de su inicio.

El Secretario